



IL. Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono Fax 61-200 324
E-mail: jessica.ampuero@puntaarenas.cl
Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

PUNTA ARENAS, Mayo 11 del 2009

NUM. 1547.- (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Antecedente N°2313, recaído en Oficio ORD. N°607, de 27 de abril del 2009, del Director del FOSIS Región "Magallanes y Antártica Chilena";
- ✓ Acuerdo N°173 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°09 Extraordinaria, de 08 de mayo del 2009;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios N° 4052 de 06 de diciembre del 2008 y Nros. 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO:

APRUEBASE el proyecto que se indica, presentado al Programa Desarrollo Social, Componente Servicios Especializados, Segunda Convocatoria, Licitación Privada de "Servicios de Promoción Social para Organizaciones y/o Grupos de la Comuna de Punta Arenas", correspondiente al año 2009 del Fondo de Solidaridad en Inversión social, FOSIS:

Nro.	Código Proyecto	Nombre Ejecutor	Nombre Proyecto	Aporte Fosis \$
1	12.32186.05.00011-09	Universidad de Magallanes	Servicios de Promoción Social de la Universidad de Magallanes para Organizaciones Autogestionadas de Punta Arenas	11.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/lac

DISTRIBUCION :

- FOSIS
- **Administración Municipal**
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Didesco
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-